

PAQUETE :LICITACIÓN PROYECTO 3 Y 4 - RÍO CHICAMA - PAQUETE 1C – CANTERAS DE ROCA

POSTOR :OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Formulario o documento de Referencia	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA	Tipo de Pregunta
1	20.1.1. B1. Experiencias similares internacionales y nacionales	Solicitamos confirmar que la definición detallada en el ítem 20.1.1.B1 corresponde a la acreditación de experiencia para Anexo A12	Se confirma que lo indicado en el título 20.1.1.B1 corresponde al Anexo 12; además , sirve de sustento al resumen que el postor deberá llenar en el FORMATO B1: EXPERIENCIA DEL POSTOR	
2	B1. Experiencias del Postor	Solicitamos se acepte que los contratos a acreditar en el ítem "B. Experiencias similares internacionales y nacionales" estén enmarcados dentro de los últimos 15 años, siempre que se cumpla con las características requeridas.	No se acepta la propuesta , se mantiene el tiempo máximo de antigüedad de 10 años a la culminación del trabajos.	
3	20.1 Evaluación de Propuesta Técnica. Cuadro N° 20 Criterios de evaluación de experiencia del Postor	En el punto "B. Experiencia en trabajos de selección y/o acopio de roca" se señala: 2 contratos que su alcance incluya trabajos de selección y/o acopio de roca y <u>entre ellos sumen</u> 175,000 m3 <u>por cada uno</u> (5 puntos) 1 contrato que su alcance incluya trabajos de selección y/o acopio de roca y entre ellos sumen 175,000 m3 (2 puntos) En el caso, de acreditar dos (2) contratos. Solicitamos confirmar que bastará con que entre ambos contratos sumen los 175 m3 de trabajos de selección y/o acopio de roca para otorgar el máximo puntaje, y que el término "por cada uno" no corresponde a dicha definición.	No se acepta la propuesta , la calificación será de acuerdo a los descrito en el Cuadro N° 20. del Título 20.1.1. B1. Experiencias similares internacionales y nacionales 2 contratos que su alcance incluya trabajos de selección y/o acopio de roca y entre ellos sumen 175,000 m3 por cada uno (5 puntos) 1 contrato que su alcance incluya trabajos de selección y/o acopio de roca y entre ellos sumen 175,000 m3 (2 puntos)	
4	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	En el segundo párrafo del numeral 20.1.2. B se indica expresamente que "se deberá alcanzar los CVs documentados del personal clave". Sin embargo, en el Cuadro N° 21 Criterio de evaluación del personal clave, se ha colocado una nota que señala que " <i>El postor que resulte adjudicado deberá acreditar la experiencia en obras similares del personal clave con certificados de trabajo o constancias emitidas por su empleador, contratos de locación de servicio u órdenes de servicio</i> ". Confirmar si se deben presentar todos los CVs del personal clave documentados en la fase de presentación de ofertas y o si se presentaran con los documentos de la firma del contrato por el postor adjudicado.	Se confirma que los postores deberán presentar todos los CVs documentados (certificados de trabajo o constancias emitidas por su empleador, contratos de locación de servicio u órdenes de servicio) del personal clave en todas las etapas del proceso de licitación .	
5	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Con relación a la habilitación del personal clave, Solicitamos confirmar que la acreditación de dicho estado, se presentará al momento con los documentos para la firma del contrato por el postor adjudicado.	Se confirma que la habilitación del personal clave se acreditará sólo para el postor adjudicado en la firma del Subcontrato.	
6	20.1.5 B5 Relación de equipos a utilizar	Confirmar que aceptarán equipos con mayores características a la requeridas.	Se confirma , se aceptarán equipos con características superiores a las exigidas, siempre que la antigüedad/horómetro sea igual o menor y que la potencia sea igual o mayor a la exigida	
7	20.1.5 B5 Relación de equipos a utilizar	En el ítem 6 referido al Camión cisterna de agua 300 – 375 hp "y" tanque de 4500 gln. Confirmar que se refiere a un "Camión cisterna 300 – 375 hp de capacidad de 4500 gln"	Se confirma que se refiere a camión cisterna de agua (300 - 375 hp), con capacidad de 4500 gln	
8	20.1.5 B5 Relación de equipos a utilizar	En el ítem 8 Camión furgón de 5 - 10 tn, se solicita que se encuentre habilitado para transporte de explosivos. Solicitamos confirmar que esta habilitación del camión será costeadado en la oferta económica y su acreditación se realizará solo para el postor adjudicado previo a la realización efectiva del servicio.	Se confirma que el costo por la habilitación del camión furgón deberá ser incluida por el Postor en su oferta económica. La acreditación de la habilitación del camión deberá realizarse una vez adjudicado el servicio, el postor adjudicado (El <u>Subcontratista</u>) deberá tomar en cuenta los tiempos para obtener la acreditación.	
9	20.1.5 B5 Relación de equipos a utilizar	En el ítem 9 Camioneta pick up de 140 – 200 hp, se especifica en los TdR que se encuentre habilitada para el transporte de accesorios de explosivos. Solicitamos confirmar que esta habilitación de las camionetas será costeadado en la oferta económica y su acreditación se realizará solo para el postor adjudicado previo a la realización efectiva del servicio.	Ver respuesta N° 8.	
10	20.1.5 B5 Relación de equipos a utilizar	Solicitamos que se elimine el requerimiento de detallar el "N° Serie" y "Placa" del FORMATO B5: RELACIÓN DE EQUIPOS A UTILIZAR EN OBRA, toda vez que, si bien el postor se compromete con cumplir con los equipos solicitados, se debe tener en cuenta que, al no contar con un inicio de ejecución de obra exacta, los equipos y/o maquinaria no pueden mantenerse paralizados, por ello que no siempre se cuenta con el equipo con el mismo número de serie y/o placa, sin embargo, sí con las características estipuladas.	El Postor deberá incluir los datos de los equipos previstos para alquilar. El Postor ganador podrá proponer reemplazar los equipos siempre que la antigüedad/horómetro sea igual o menor y que la potencia sea igual o mayor a la ofertada	
11	Formato B-1	Indicar a qué se refiere el periodo de años del punto 2 (del encabezado del formulario) ¿a la experiencia general del postor? ¿a no superar los 10 años establecidos en los TdR?	Se refiere a la experiencia general del Postor, los contratos deben constar como concluidos dentro de los últimos 10 años.	
12	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Respecto al " <u>Residente de obra</u> ", solicitamos también se acepte los siguientes cargos similares : Gerente de Obra /Vial/ Proyecto/Construcción, Responsable de Obra / Proyecto, Residente de/en Obra/Proyecto, Ingeniero Residente de Obra/Proyecto, Jefe de proyecto/ Tramo/ Obra/ Sector/ Producción/ Frente/Terreno/ Campo/ Operaciones/ Construcción, Superintendente de Mina/Proyecto, Encargado de Obra/Proyecto/Superintendente	El postor deberá registrarse a los indicado en el título 20.1.2. B2 Organigrama y Personal Clave (pág. 58), de los TDR.	
13	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Solicitamos considerar para el puesto de "Jefe de Topografía" los siguientes puestos similares: Jefe o Especialista o Coordinador o líder o encargado o Responsable de Topografía	El postor deberá registrarse a los indicado en el título 20.1.2. B2 Organigrama y Personal Clave (pág. 58), de los TDR.	
14	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Para el puesto de " <u>Jefe de Oficina Técnica</u> " solicitamos confirmar que también se aceptará el cargo de supervisor, siempre y cuando se cumpla con la experiencia solicitada.	El postor deberá registrarse a los indicado en el título 20.1.2. B2 Organigrama y Personal Clave/Jefe de Oficina Técnica (pág. 59), de los TDR.	
15	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Con relación a la formación profesional del " <u>Jefe de Oficina Técnica</u> " solicitamos se acepte: ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Mecánico o carreras afines.	Ver respuesta N° 14.	
16	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Para el "Responsable SSOMA", solicitamos confirmar que se aceptará otras combinaciones entre los cargos señalados en los TDR. Es decir combinaciones entre seguridad y/o salud ocupacional, y/o salud en el trabajo y/o medio ambiente y/o impacto ambiental.	Se confirma .	
17	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Para el cargo de "Responsable de Calidad", solicitamos confirmar que también se aceptará otros cargos como residente y/o supervisor y/o supervisor senior y/o líder de : • Control de calidad, • Calidad • Gestión y control de calidad • QA / QC Además cualquier otra denominación relacionada o involucrada con el área de calidad.	Se confirma que se aceptan cargos de residente y/o supervisor senior y/o líder; de acuerdo a las siguientes especialidades: - Control de calidad; - Calidad; - Gestión y control de calidad; - QA/QC.	
18	20.1.2. B2. Organigrama y Personal Clave	Acerca de la definición de obras similares referida para el Personal Clave, solicitamos se amplíe la definición, incluyendo los siguientes trabajos: 1.- Perforación y Voladura y/o extracción de roca con explosivos y/o excavaciones en roca mediante voladura y/o corte en roca con voladura. 2.- Selección y/o acopio de roca. 3.- Carguío y/o transporte de roca 4.- Conformación de defensa Ribereña (enrocado) 5.- Construcción de Diques 6.- Movimiento de tierras	Se amplía la definición y sólo se incluyen los siguientes trabajos: 1.- Perforación y Voladura y/o extracción de roca con explosivos y/o excavaciones en roca mediante voladura y/o corte en roca con voladura. 2.- Selección y/o acopio de roca. 3.- Carguío y/o transporte de roca	
19	B.2 Formato de Experiencia del Profesional	Solicitamos confirmar que la información a detallar en: Nombre de la empresa, número de ruc, representante de la empresa; están referidos a información del postor del proceso.	Se confirma que los datos descritos corresponden a la información del Postor; sin embargo, se indica que si el Postor es un consorcio deberá presentar un formato por cada empresa que conforman el consorcio.	
20	13. Permisos y Licencias	Se solicita aclaren quien será el responsable de las gestión y coste de la licencia de construcción.	El responsable del trámite, gestión y obtención de la licencia de construcción será el Postor Adjudicado (Subcontratista) según se indica en los TDR inciso s) del título 9. Obligaciones y responsabilidades del Subcontratista.	
21	14. Horarios de Trabajo	Se solicita aclaren si se pueden plantear, desde el inicio, jornadas de trabajo superiores a las 8 horas.	Se confirma que el Postor podrá proponer trabajos a doble turno u horarios extendidos. Revisar las consideraciones del título 14.Horarios de trabajo (pág. 46) de los TDR.	
22	16. Cronograma	Según cuadro de hitos facilitado, se solicita aclaren que no hay compromiso de entrega mensual de volúmenes de roca seleccionada.	El Postor deberá contemplar en su oferta todos los recursos para dar cumplimiento a lo descrito en los TDR el título 6.2 Condiciones del servicio indica que el volumen mensual no deberá ser menor a 159 237m3	
23	Especificaciones Técnicas 4.1.	En cuanto a la partida 2.11. Restauración y revegetación de áreas intervenidas, se solicita aclaren el alcance de la restauración en las canteras y botaderos. (en las especificación solo refiere a diques)	Se actualizó el documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PQT 1C: OPERADOR DE CANTERAS DE ROCA – RÍO CHICAMA. Revisar ítems 2.12.	
24	Especificaciones Técnicas 4.1.	En cuanto a la partida 2.11. Restauración y revegetación de áreas intervenidas, se solicita aclaren la dotación de fertilizante y semillas a aportar al terreno.	El Postor deberá considerar lo descrito en los TDR en los ítem 2.12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PQT 1C: OPERADOR DE CANTERAS DE ROCA – RÍO CHICAMA, que indica: " <i>...El tipo de suelo, será rico en nutrientes para el desarrollo de las plantas, trae consigo gran cantidad de semillas de especies propias del lugar. Estas semillas, dependiendo de la especie, una vez que encuentran condiciones favorables como humedad y luz, germinan y se desarrollan rápidamente favoreciendo la recuperación de las zonas intervenidas por el proyecto...</i> "	
25	Especificaciones Técnicas 2.6.	Voladura de roca fija con explosivos. Se solicita informen si las canteras propuestas ya tienen ensayos que las validen según los requisitos exigidos al material de cantera, en especial el Ensayo de Los Ángeles, peso específico, dureza y durabilidad.	Se confirma , las canteras a explotar cuentan con: Ensayo de los Ángeles, compresión no confinada UCS (kg/cm2), densidad seca (gr/cm3), Densidad Específica aparente, absorción y ensayo petrográfico microscópico.	
26	Términos de Referencia 6.4	Trabajos de explotación y selección. En cuanto al factor de recuperación de roca seleccionada, este factor depende en gran medida de las características del macizo rocoso (dureza, diaclasado, meteorización,...). ¿Se dan las condiciones en las canteras propuestas para obtener ese aprovechamiento mínimo del 60% indicado en el TDR?	Se confirma que el reaprovechamiento o recuperación es de 60 % en las canteras , de acuerdo las inspecciones y ensayos realizado a nivel superficial, el tipo de roca (Granodiorita: Roca ígnea de origen plutónico o intrusivo). En caso el Postor considere en base a su experiencia una recuperación menor al 60%, deberá considerarlo como contingencia en su análisis de costos unitarios. Para efectos de uniformidad de las propuestas y control del Proyecto se tomará un porcentaje de recuperación del 60%.	
27	Términos de Referencia 6.4	En caso de que el aprovechamiento de las canteras sea menor del 60% por las características de la cantera, ¿Quién asumirá el sobrecosto por mayor volumen carga, transporte y conformación de botadero de material excedente?	Sabiendo que el factor de recuperación depende parámetros tales como: Diaclasas, dureza, espaciamiento y orientación de discontinuidades, que son características medibles y observables a inspección visual, esta cantera no debería explotarse. El sucontratista deberá alertar mediante una NAT sobre las condiciones y características de la cantera.	
28	Términos de Referencia 6.4	En caso de que el aprovechamiento de las canteras sea menor del 60% por las características de la cantera, habrá una afectación directa al plazo de la obra al necesitar mayor perforación y voladura en cantera. Confirmar que se dará ampliación de plazo sin penalidad y con reconocimiento de gastos generales al subcontratista.	Si durante la explotación del macizo rocoso de la cantera se encontrara un estrato de roca fracturada, roca no competente o suelo El Subcontratista alertará al Contratista para la evaluación geológica y definición a partir de la misma.	
29	Términos de Referencia 9	Obligaciones y responsabilidades del Contratista. S) ¿Cuál es el plazo que se dispondrá	El Subcontratista deberá tramitar la licencia de construcción en el plazo necesario a fin de dar cumplimiento a los TDR Cuadro N° 12 de Hitos Claves del título 16. Cronograma.	
30	Términos de Referencia	Confirmar que el uso de las canteras y botaderos identificados en el Proyecto serán sin coste de canon para el subcontratista.	Se confirma que no tendrán costo por canon para el Subcontratista.	
31	Términos de Referencia	Confirmar que será el Contratista quien facilitará al Subcontratista los planos de construcción con la firma del Contrato.	Se confirma que el Contratista facilitará los planos y que dentro del alcance de la Subcontratista está la revisión y actualización de los mismos.	
32	Términos de Referencia	En el cuadro N° 2 Canteras de Roca Chicama, indican el volumen a explotar en cada cantera, el cual hace un total de 1,831,221 m3, el cual discrepa del volumen indicado en la tabla de cantidades (5,819,569.15 ton x 2.69 ton/m3=2,163,408.61m3). Se solicita confirmar el volumen requerido	El Postor deberá contemplar en su oferta todos los recursos para dar cumplimiento a lo descrito en los TDR el título 6.2 Condiciones del servicio indica que el volumen mensual no deberá ser menor a 159 237m3	
33	Términos de Referencia	En el cuadro N° 2 Canteras de Roca Chicama, indican la asignación de volumen a explotar de cada una de las canteras. Se solicita nos indiquen: a. Las fechas tentativas de inicio de explotación de cada cantera, para poder organizar la prioridad explotación de material b. La ubicación (tramos) de cada paquete.	El Postor deberá contemplar los siguientes datos: a. De las cantera Nuevo Alto Perú y San Bartolo, inicio de explotación Abril 2023; canteras Calvayunque, Santanero y Oso, inicio de explotación Mayo 2023. b. Datos referenciales, el Postor deberá considerar que la roca se suministrará en las plataformas de acopio de cada cantera.	
34	Términos de Referencia	En el ítem 6.2 Indican que la cantidad referencial de roca seleccionada a producir, en m3, es de 1,654,409 m3 de roca, la cual difiere de la cantidad indicada en el cuadro N°02 (1,831211 m3) y el volumen indicado en la tabla de cantidades ((5,819,569.15 ton x 2.69 ton/m3=2,163,408.61m3)). Favor confirmar	Ver respuesta N° 32	
35	Términos de Referencia	En el ítem 6.2 página Indican que el tiempo base de ejecución de los trabajos es de (11) meses y (15) días, lo cual contradice lo indicado en el mismo documento, ítem 16. Cronograma en la página 48 donde se indica que el plazo de ejecución es de 19.5 meses. Se solicita aclarar	Se confirma que el plazo de ejecución de servicio es de 19.5 meses.	
36	Términos de Referencia	En el ítem 6.2 página 19 Indican que la producción mensual no deberá ser menor de 159,237 m3, sin embargo esto discrepa de lo indicado en el cuadro N°03 del TdR	Ver respuesta N° 32	
37	Anexo 09 Lista de cantidades	Se solicita confirmar que el alcance de la partida 3.0202 Fracturación y selección de roca para gaviones de 0.15 - 0.20 m, incluye el carguío y transporte a un punto de acopio, se solicita proporcionar especificación técnica de dicha partida	La fracturación y selección de roca para gaviones se realizará en el patio de acopio, esta partida es un subproducto de la partida principal "Perforación, voladura, remoción, transporte y selección para Roca de 0.80- 1.50 m", en consecuencia el carguío y transporte de roca para gavión al patio de acopio está incluida dentro de la partida principal. Se actualizó el documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PQT 1C: OPERADOR DE CANTERAS DE ROCA – RÍO CHICAMA.	
38	Anexo 09 Lista de cantidades	Se solicita confirmar que el alcance de la partida 3.0301 Fracturación y selección de Roca con martillo hidráulico, , incluye el carguío y transporte a un punto de acopio, se solicita proporcionar especificación técnica de dicha partida	La Fracturación y selección de Roca con martillo hidráulico, se realizará en canteras de cauce, donde el patio de acopio esta dentro del polígono de cantera de Cauce. Se actualizó el documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PQT 1C: OPERADOR DE CANTERAS DE ROCA – RÍO CHICAMA.	